

2022-2025

PLAN DE TRABAJO



**Mtra. Gloria Rosario
Vergara Salinas**



PRESENTACIÓN

Nuestra Ley Orgánica describe a nuestra máxima casa de estudios como un organismo público, autónomo del Estado de Morelos con plenas facultades de gestión y control presupuestal, personalidad jurídica y patrimonio propios cuyos fines son la prestación de servicios públicos de educación de los niveles medio superior y superior, de investigación, difusión de cultura y extensión de servicios, cuya finalidad es el fortalecimiento y transformación de la sociedad a través de la ciencia, la educación y la cultura. Destacan sus principios de: Libre cátedra e investigación, libre examen, discusión de ideas y demás principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución local y la Legislación Universitaria.

Los Integrantes de la comunidad universitaria son: Autoridades colegiadas y unipersonales, estudiantes, trabajadores académicos y administrativos.

Toda buena historia tiene un origen memorable, el de nuestra máxima casa de estudios se remonta al siglo XIX cuando Francisco Leyva era Gobernador del Estado de Morelos, haciendo mención al entonces “Instituto Literario y Científico de Morelos”, sin embargo, dicha institución no prosperó y fue hasta la época de Porfirio Díaz, donde se visualizó la importancia de las labores agrícolas en nuestro Estado, creándose la Escuela de Agricultura y Veterinaria. Años más adelante en el sexenio de Lázaro Cárdenas y Elpidio Perdomo, presidente y gobernador respectivamente, se crea el Instituto de Estudios Superiores del Estado de Morelos, bajo la dirección del Lic. Bernabé L. de Elías; pero es hasta el año 1953 donde se sustituye el instituto por la Universidad del Estado de Morelos, bajo la rectoría del Doctor Adolfo Menéndez Samara; en el año 1967 obtiene su autonomía promulgada en la Ley Orgánica, desde entonces 16 rectores han pasado, por la ahora, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Por lo que corresponde a la Unidad Académica, hay un antecedente en el año de 1949 al interior del Instituto de Educación Superior, que operaba como máxima casa de estudios en el Estado de Morelos, en un debate ante el Consejo General se analizaría y en su caso aprobaría la creación de la Escuela de Derecho del Estado, sin embargo, hubo cierto rechazo por parte de algunos



consejeros, poniendo resistencia al proyecto, congelando la propuesta por algunos años; y llegando los años cincuenta y la composición política y pluricultural de nuestro Estado, se encontraron condiciones loables para sumar esfuerzos y en el año de 1953 nace la Ley Constitutiva y Reglamentaria de la Universidad del Estado de Morelos impulsada y defendida por un grupo de catedráticos y estudiantes, donde se establecía en el artículo quinto a la Escuela de Ciencias Sociales.

Por ello, en el año de 1954 se funda la Escuela de Derecho en lo que fueran las instalaciones de la Escuela Normal para Maestros ubicada junto a la Iglesia de Guadalupe en Avenida Morelos en la capital de esta ciudad, más tarde pasó a unas instalaciones en una casona en la Colonia Miraval y años más tarde, ocupó uno de los principales corredores del edificio antiguo de rectoría, para finalmente a mediados del año 1991 trasladarse a las instalaciones que actualmente la componen los edificios 21, 24, 25, 50, 26 y 27 de Ciudad Universitaria. La primer clase fue a cargo del Dr. Raúl Ortiz Urquidi, en punto de las siete de la mañana un lunes 5 de abril del año 1954, para recibir a los estudiantes con la materia de Derecho Civil, justamente tenía que ser él, nuestro primer director.

Esta breve reseña es verdaderamente necesaria para recordar nuestro origen, la evolución que hemos tenido. Un primer ejercicio es recordar ¿de dónde venimos?, ¿en dónde hemos estado? y sobre todo ¿a dónde queremos llegar?, es reconocer a personalidades que han construido las bases de nuestra querida Facultad, llevando siempre a la cabeza los pilares de “Justicia y Libertad” que siguen siendo tan necesarios.

No cabe duda que estamos viviendo momentos de transición, de cambios, de renovación, de evolución; y hoy más que nunca nuestra querida Facultad de Derecho y Ciencias Sociales es un claro ejemplo de innovación, pues la pandemia nos orilló a adaptarnos a circunstancias diferentes al modelo clásico de enseñanza, pues implementamos estrategias educativas que nos ayudaron a resolver y seguir construyendo jóvenes preparadas y preparados, demostrando que la educación no se detiene, que las ganas de salir adelante son mucho más grandes que una pandemia.



El presente plan de trabajo engloba puntos estratégicos para la implementación del Plan Institucional de Desarrollo, atendiendo los ejes estructurales para el funcionamiento y crecimiento de la Unidad Académica y nuestra Universidad, desplegando quehaceres institucionales para alcanzar retos actuales y reales, enfocando el trabajo en el interior y exterior, proyectando a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales con estándares de calidad, empleando valores, conciencia social y hablando con perspectiva de género.



DESCRIPCIÓN

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, logra consolidarse como Facultad el día 27 de agosto del año 1991, en la sesión del H. Consejo Universitario de la UAEM, aprobando la creación del programa educativo del Posgrado en Derecho; hoy en día se cuenta con Maestría en Derecho y Doctorado en Derecho y Globalización certificados como Programas Nacionales de Posgrados de Calidad PNPC – ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Las Licenciaturas en Derecho en la modalidad presencial y virtual, la Licenciatura en Seguridad Ciudadana y Ciencias Forenses, y La Licenciatura en Ciencias Políticas, son fortalezas y áreas de oportunidad para la consolidación de las Ciencias Sociales en nuestra Unidad Académica, pues cuentan con reconocimiento como programas de calidad ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior en México (CIEES), mismos que se han logrado acreditar con base en el esfuerzo compartido de estudiantes, docentes, administrativas y administrativos, con la participación e intervención de nuestras y nuestros egresados que son piezas clave, demostrando que nuestra Facultad está produciendo profesionistas con herramientas sólidas logrando posicionarse como trabajadores y empleadores de calidad en sectores públicos y privados.

- Físicamente la Unidad Académica se conforma de 7 edificios: 21, 24, 25, 26, 27, 31 y 51.
- La oferta educativa de la Unidad Académica se compone de 6 programas de Licenciatura y dos de posgrado:
 - Lic. en Derecho modalidad presencial plan 2009 (actualmente en liquidación).
 - Lic. en Derecho modalidad presencial 2020.
 - Lic. en Derecho modalidad virtual 2014.
 - Lic. en Ciencias Políticas
 - Lic. en Seguridad Ciudadana 2010 (en liquidación).
 - Lic. en Seguridad Ciudadana y Ciencias Forenses 2019
 - Maestría en Derecho (PE reconocido por PNPC de CONCyT).



- Doctorado en Derecho y Globalización (PE reconocido como PNPCT por CONACyT).

Con relación a la matrícula por Programa Educativos:

- El PE de la Derecho en modalidad presencial cuenta con alumnos en dos planes de estudios (2009 y 2020), esta licenciatura oferta anualmente un promedio de 240 espacios.
- Matrícula activa del PE
- La Licenciatura en Seguridad Ciudadana y Ciencias Forense (inicio en 2010, y se cuenta con alumnos de los planes de estudio 2010 y 2019) oferta anualmente 100 espacios.
- Matrícula activa del PE
- La Licenciatura en Ciencias Políticas (creada en el 2012) oferta anualmente 100 espacios.
- Matrícula activa del PE
- La Licenciatura en Derecho en modalidad virtual (data del 2014) oferta anualmente 100 lugares.
- Matrícula activa del PE
- La Maestría en Derecho (creada en 2009) tiene una capacidad para 24 alumnos por generación.
- Matrícula activa del PE
- EL Doctorado en Derecho y Globalización (creado en el 2010) tiene una capacidad para 10 estudiantes por generación.
- Matrícula activa del PE

A 68 años de la constitución de nuestra Unidad Académica, puede destacarse que cada egresada y egresado, cada docente, cada directiva, directivo, administrativa y administrativo ha dejado una huella en los pasillos, salones y áreas internas, en cada evento, foro, congreso, charla y ponencia han dejado tesoros tangibles e intangibles; cada integrante de la comunidad universitaria es motivo de orgullo.

A dos años de una pandemia que nos orilló a abandonar nuestros salones de clase, las administrativas, administrativos, docentes y estudiantes, tuvimos la



necesidad de implementar herramientas digitales para dar continuidad a los trabajos dentro de nuestra Unidad Académica; si bien es cierto que contamos con una licenciatura que trabaja en la virtualidad, para el resto de los Programas Educativos fue un reto cumplido, pues se aplicaron herramientas tecnológicas que nos proporcionó nuestra máxima casa de estudios a través de las capacitaciones en la utilización de aulas virtuales en la plataforma Moodle bajo la dirección y asistencia de la Dirección de Formación Multimodal de la UAEM; aunado a esto existió la libertad para que cada docente implementara las herramientas con las que se sintiera cómoda y/o cómodo para cumplir con los objetivos de las unidades de aprendizaje de cada asignatura.

En otras esferas, los trabajos administrativos no se detuvieron, pues la plataforma de E-UAEM facilitó la continuación de trámites para egresadas y egresados; al igual que estudiantas. El panorama no era malo, pues poco a poco siguieron los trámites hasta cumplir con objetivos como lo fueron el seguimiento y gestión de trámites administrativos, así como titulaciones de nuestras egresadas y egresados de los diferentes programas educativos, realizándose sin fin de ceremonias virtuales.

Por otro lado, la educación a distancia no fue la excepción en el caso los diplomados que oferta nuestra Unidad Académica, pues se continuaron con los trabajos virtuales para titular a egresadas y egresados así como continuar capacitando a las y los futuros profesionistas en las diferentes ramas y tópicos de la oferta educativa que tiene nuestra Facultad.

Una de las principales fortalezas de nuestra Unidad Académica, ha sido el incremento en la matrícula por año, recibiendo una cantidad considerable de estudiantes para los Programas Educativos, así como la implementación de un posgrado de reconocimiento y calidad a nivel nacional.



EJES DE TRABAJO Y PROPUESTAS:

1. FORMACIÓN

El objetivo de la formación por cuanto al Modelo Universitario e implementado en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE), se define como lo siguiente:

Objetivo: Consolidar a la universidad como una institución incluyente y reconocida por su excelencia académica, a través del fortalecimiento de sus programas educativos para que atiendan la formación integral de los estudiantes, con base en prácticas docentes centradas en el aprendizaje y generadoras de entornos de formación que favorezcan la autonomía, el impulso de estrategias para mejorar los espacios educativos, así como la habilitación de la planta académica.

Políticas institucionales

- Consolidar la pertinencia de la oferta educativa de la universidad, articulando la docencia y la investigación con un sentido inter, multi y transdisciplinar de acuerdo con las exigencias del entorno regional, nacional e internacional, promoviendo la vinculación con los sectores productivo y social.
- Todos los programas educativos evaluables deberán contar con un reconocimiento de calidad por organismos evaluadores y/o acreditadores externos; aquellos que no logren obtener un dictamen favorable, será revisada su pertinencia y eventual sustitución.
- Asegurar la formación integral de los estudiantes, incorporando contenidos transversales al currículo académico para el desarrollo personal y profesional.
- Atender las necesidades de estudiantes y docentes, bajo un esquema de calidad y considerando criterios de inclusión y atención a la diversidad en todos los aspectos del quehacer de la UAEM.
- Continuar avanzando en la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación a las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y las Tecnologías del Empoderamiento y Participación, para fortalecer la innovación educativa y la flexibilidad modal en los niveles Medio Superior y Superior.
- Incorporar el uso de las tecnologías y la mediación tecnológica (cuarta revolución tecnológica) en la formación para la práctica profesional.
- Consolidar la capacidad y competitividad académica de la institución, a través de la habilitación de la planta docente, el fortalecimiento de los cuerpos académicos, el impulso a la investigación y la obtención del reconocimiento de calidad educativa en los niveles Medio Superior y Superior.

Propuestas de trabajo:

- Dentro de este eje se pretende la flexibilidad e integralidad que deben tener los planes de estudio, para ello será importante contar con actualizaciones de las Unidades de Aprendizaje donde docentes y estudiantes participen en dicha encomienda, trabajando, implementando y renovando estrategias para consolidar metas a corto y mediano plazo.
- La formación en contexto es una de las necesidades básicas y prioritarias dentro de los Programas Educativos, cada una de las prácticas formativas, profesionales y la realización del servicio social son oportunidades de crecimiento de nuestras y nuestros estudiantes para su primera aproximación laboral y así consolidar aprendizajes en contexto o *in situ*. Para ello es primordial fortalecer la vinculación con empleadores para enriquecer el catálogo de escenarios en los tres niveles de gobierno y dentro de los sectores públicos y privados.
- La creación de talleres y consultorías relacionadas con las ciencias sociales, para fortalecer los conocimientos adquiridos dentro de las aulas.
- Dentro de las tecnologías del aprendizaje y conocimiento, es importante fortalecer la aplicación y capacitación de herramientas digitales para consolidar la excelencia educativa, logrando indicadores con su implementación utilizando las tecnologías de la información y comunicación *TIC*, para implementar las aulas Moodle como parte de la educación multimodal que requieren todos los Programas Educativos. En un segundo momento generar cursos de capacitación dirigidos a estudiantes y docentes para lograr el dominio de estas tecnologías y con esto su aprovechamiento.
- En el fortalecimiento integral y acompañamiento, se propone generar y apoyar actividades de tipo académico y cultural que potencialicen la adquisición de habilidades prácticas dentro del aula para que las exploten las y los estudiantes en su vida profesional, así como contenido orientado a la formación personal y humana; todo lo anterior a partir de la implementación de conferencias, talleres, disertaciones, seminarios, congresos, concursos, etc.; a lo largo de su formación.
- Se propone la creación de un plan de retención para los Programas Educativos que a la fecha registren un alto índice de reprobación, y por ende, deserción.
- De igual forma, es necesaria la creación de un programa de seguimiento de trayectorias escolares, que permita identificar estudiantes en riesgo y/o estudiantes con necesidades educativas especiales. Lo anterior, con el objeto de apoyarles en su desempeño y/o apoyarles en el desarrollo de sus capacidades (estudiantes con habilidades sobresalientes).
- En el rubro de inclusión educativa y atención a la diversidad, se desarrollarán programas que permitan el desempeño libre de nuestras y nuestros estudiantes con discapacidad y diversidad étnica, cultural y

sexual, adecuando la infraestructura en nivel ideológico y también estructural para un acceso a la educación de todas y todos.

- En el caso de personas con discapacidad motriz, se gestionará lo necesario a partir de recursos federales para la adecuación de los espacios para garantizar un acceso digno para todas y todos, ya que sin espacios que contemplen el libre tránsito de las personas, no puede haber igualdad de condiciones.
- Dentro de la competitividad académica, se buscará mantener los estándares y certificaciones con los que cuentan actualmente los planes de estudios, para seguir brindando servicios educativos de calidad a la sociedad morelense.
- En el rubro de la capacidad académica, se dará continuidad a las capacitaciones y actualizaciones a la plantilla docente de forma semestral y permanente, con la idea de fortalecer el cuerpo académico y reconocer en su oportunidad el desempeño de los mismos de forma continua, lo anterior para adaptarse a las necesidades y situaciones de nuestros estudiantes dentro de la posmodernidad.

2. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

El objetivo de la Investigación, desarrollo e innovación, el PIDE lo define como:

Objetivo: Apoyar e incentivar la generación y el desarrollo de los proyectos de investigación y de creación en todas las áreas del conocimiento, preferentemente vinculados a los programas transversales para la búsqueda de soluciones a las problemáticas del entorno, con un sentido de innovación, promoviendo la participación de los estudiantes, la colaboración interinstitucional y la transferencia del conocimiento generado.

Políticas institucionales

- Apoyar la generación y consolidación de proyectos de investigación científica básica, particularmente, en aquellos temas de frontera con orientación inter y multidisciplinaria.
- Impulsar los proyectos de investigación articulados con el entorno social y con el sector productivo.
- Fortalecer la investigación social de carácter humanístico y aplicada a la formación de ciudadanos críticos.
- Impulsar la investigación articulada a los programas transversales en el marco del PIDE.
- Apoyar y difundir la cultura y las artes a través de proyectos creativos, exposiciones y eventos diversos con la comunidad.

- Vincular a los estudiantes de nivel medio, licenciatura y posgrado con los proyectos de investigación que se desarrollan en la UAEM.
- Consolidar las redes temáticas de colaboración interinstitucional a nivel regional, nacional e internacional.
- Incrementar el número y la calidad de las publicaciones de artículos en revistas indexadas, libros, capítulos de libros o libros en coedición a nivel nacional e internacional para difundir los conocimientos generados en la universidad.
- Promover e incentivar la protección de la propiedad intelectual e industrial de los resultados de la investigación.

Propuestas:

- La investigación es un punto medular e importante para nuestra Unidad Académica, por ello se buscará involucrar a las y los estudiantes de nuestros seis Programas Educativos de Licenciaturas dentro de proyectos de investigación con los Profesores Investigadores de Tiempo Completo PITC, adscritos a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, colaborando interinstitucionalmente a nivel nacional e internacional para participar en congresos y fomentar foros dentro de nuestra Unidad Académica; siempre salvaguardando la propiedad intelectual y fomentando la participación estudiantil y académica.
- En el rubro de innovación, transferencia y creación del conocimiento, se buscará implementar estrategias formativas para involucrar a las y los estudiantes del posgrado en la realización de tutoriales dirigidos a las y los estudiantes de los programas de licenciatura, para ejecutar proyectos de divulgación en beneficio de nuestra comunidad universitaria.
- Se buscará apoyar a las y los PITC con recursos federales y autogenerados, para la publicación de libros, revistas y capítulos que sirvan como acervo bibliográfico a nuestra población estudiantil y que permitan una divulgación de saberes dentro y fuera de la universidad; que a su vez puedan ser recursos para la consulta y el análisis dentro de nuestra Unidad Académica y de fácil acceso para todas y todos nuestros estudiantes.

3. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

El objetivo de la vinculación y extensión, en el PIDE se define como:

Objetivo: Fortalecer y ampliar la vinculación de la universidad con el sector público, privado y con la sociedad en general, así como extender los servicios universitarios con el propósito de coadyuvar en la formación profesional de los estudiantes y tener un impacto en la transformación de la sociedad.



Políticas institucionales

- Dar seguimiento a los convenios de colaboración con organismos públicos y privados a nivel regional, nacional e internacional.
- Mejorar los procesos académico-administrativos que faciliten la participación de la comunidad universitaria en las acciones de vinculación y extensión.
- Continuar con los servicios de educación continua y permanente respondiendo al sector productivo y social público e incluir más al sector privado.
- Mantener e impulsar la colaboración con empresas, instituciones nacionales y extranjeras, en el ámbito de las prácticas profesionales y el servicio social para las y los estudiantes.
- Fortalecer regionalmente la difusión de la cultura, divulgación de la ciencia y la tecnología, así como la extensión de los servicios de la UAEM.
- Producir y difundir acciones por parte de la comunidad universitaria que promuevan el bienestar social, así como la participación ciudadana dirigida a todos los sectores sociales.
- Impulsar el trabajo de colaboración entre la Unidad Académicas y dependencias administrativas encargadas de la vinculación y extensión para la toma de decisiones estratégicas dentro y fuera de la UAEM.
- Promover el conocimiento del patrimonio culturale e intelectual de la región en el ámbito nacional e internacional.

Propuestas:

- Se fortalecerá la vinculación académica, impulsando la celebración de convenios específicos de colaboración con instituciones y dependencias públicas y pertenecientes al sector privado, para identificar espacios de oportunidad para nuestras y nuestros estudiantes, egresadas y egresados de los distintos Programas Educativos.

- Se dará continuidad a la elaboración y realización de cursos, foros y diplomados en coadyuvancia con instituciones públicas para fomentar la actualización y mantener el índice de profesionalización y titulación de nuestra comunidad universitaria.
- Dentro de la extensión universitaria se impulsarán los derechos humanos y la identidad de nuestra máxima casa de estudios para resguardar el patrimonio cultural, con una consonancia de paz, bienestar, transformación social y ética profesional.

4. REGIONALIZACIÓN

El objetivo de la regionalización de acuerdo al PIDE:

Objetivo: Consolidar la cobertura educativa articulando la docencia, la investigación y la extensión de los servicios en las regiones de la entidad, a través de la implementación de programas educativos pertinentes y factibles.

Políticas institucionales

- Alinear los planes de desarrollo de los programas educativos y de las unidades académicas con el Plan Institucional de Desarrollo 2018-2023.
- Generar programas y proyectos inter y transdisciplinarios articulados a los programas educativos de Nivel Medio Superior y Superior, que permitan la difusión del conocimiento y profundizar en la comprensión de problemas multidimensionales de alcance local, nacional y mundial.
- Contar con estudios de pertinencia y factibilidad para los programas educativos de nueva creación y revisar estos criterios en los ya existentes.
- Asegurar una oferta educativa que dé respuesta a las exigencias del contexto actual en cada una de las regiones del estado.

Propuesta:

- Se realizará la actualización de las Unidades de Aprendizaje de los distintos Programas Educativos considerando las necesidades pertinentes a los cambios económicos, sociales, jurídicos y culturales que tiene la sociedad, con la finalidad de modernizar y fortalecer cada PE en la Unidad Académica.
- Difusión de los servicios que se ofertan en el bufete jurídico de la Unidad Académica en zonas de difícil acceso en el estado de Morelos a través de Ferias de difusión de la Ciencia Jurídica así como en Ferias de la Prevención, organizadas e implementadas por estudiantes de las Lic. en Derecho, Ciencias Políticas y Seguridad Ciudadana. Lo anterior para



ofertar servicios a la comunidad y/o dar a conocer la oferta educativa de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

- Colaboración permanente en actividades de tipo académico con otras Unidades Académicas afines a nuestra área de conocimiento.

5. PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El objetivo de la planeación y gestión administrativa, atendiendo a modelo universitario y al PIDE:

Objetivo: Posicionar a la UAEM como una institución con una administración eficiente y eficaz con altos estándares de calidad, a través de la planeación estratégica, el desarrollo institucional y la consolidación de procesos sustantivos y adjetivos para el logro de los objetivos institucionales.

Políticas institucionales:

- Implementar un modelo de gestión institucional eficiente, eficaz, transparente y que establezca la rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.
- Consolidar el Sistema Institucional de Planeación y Evaluación y fortalecer la planeación estratégica como instrumento de transformación y mejora continua.
- Fortalecer el Sistema de Información Institucional para la evaluación y mejoramiento permanente de las funciones sustantivas y de gestión.
- Consolidar el Sistema de Gestión de la Calidad para potenciar el desempeño efectivo de los recursos humanos involucrados en la gestión administrativa, a fin de cumplir las tareas sustantivas.
- Fortalecer el desarrollo de la estructura organizacional.
- Fortalecer los servicios bibliotecarios en todas las unidades académicas, para ampliar, consolidar y facilitar el acceso a la información científica y tecnológica.
- Consolidar el aparato normativo de la universidad bajo esquemas vigentes y modernos que permitan la funcionalidad y optimización de la dinámica institucional.
- Atender de manera integral los problemas estructurales de la institución.
- Implementar un programa de disciplina financiera que optimice el uso de los recursos económicos.
- Diversificar las fuentes de financiamiento para fortalecer la viabilidad financiera de la institución.



- Crear mecanismos para generar recursos propios que ayuden a la funcionalidad de la institución y sus unidades académicas.
- Fortalecer los servicios de tecnologías de la información y comunicación de la universidad.
- Establecer los principios y bases generales para la organización, conservación, administración y preservación homogénea, de los archivos de trámite, concentración e históricos, así como la oficina central de correspondencia de acuerdo a la ley general de archivos.

Propuestas:

- Gestionar de una forma eficiente y proporcional una partida presupuestal de recursos autogenerados para el apoyo de todos y cada uno de los PE de la Unidad Académica.
- A partir de recursos federales y autogenerados se priorizará la capacitación continua y permanente del núcleo de profesores de la Unidad Académica lo cual tendrá impacto directo en la formación de universitarias y universitarios competentes con relación a las necesidades actuales.
- En la administración, se buscará atender las áreas con necesidades de cambio, aquellas donde se requieran cambios internos para funcionar de acuerdo al modelo universitario para facilitar los medios y la atención a la comunidad universitaria; apegándonos estrictamente a una efectiva rendición de cuentas, logrando estándares altos de calidad.
- Se trabajará en un plan integral de mantenimiento de las instalaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con el objetivo de tener en óptimas condiciones la infraestructura educativa para el bienestar de estudiantes y docentes.

6. INTERNACIONALIZACIÓN

El objetivo de la internacionalización de acuerdo al PIDE y al modelo universitario, hace referencia a lo siguiente:

Objetivo: Posicionar a la UAEM a nivel internacional a través de un programa estratégico integral de cooperación académica, que favorezca la colaboración interinstitucional mediante la participación en redes, el intercambio académico, la acreditación internacional de sus programas educativos y la implementación de esquemas y acciones con un enfoque global reflejado en las funciones sustantivas de la institución.

Políticas institucionales

Proceso Electoral 2022 - 2025



- Dar seguimiento a los diferentes convenios de colaboración con instituciones de educación superior nacionales e internacionales.
- Fomentar la creación y consolidación de redes temáticas de colaboración académica que fortalezcan la presencia de la universidad a nivel internacional.
- Establecer esquemas de apoyo de movilidad internacional y nacional, incluida la movilidad virtual, para estudiantes y profesores.
- Establecer esquemas para la obtención de recursos financieros para la movilidad de estudiantes y profesores.
- Impulsar unidades curriculares, cursos y seminarios en otros idiomas en los programas educativos.
- Promover en la planta académica el dominio de un segundo idioma.
- Desarrollar programas educativos en colaboración con otras instituciones.
- Promover la evaluación internacional de los programas educativos de nivel superior y de posgrado.
- Revisar y actualizar la normatividad institucional que posibilite la ejecución exitosa de las acciones en materia de cooperación académica nacional e internacional.

Propuestas:

- Generar estrategias y acciones, para difundir el trabajo y proporcionar el debido reconocimiento a las y los docentes que integran la plata docente, con la finalidad de mantener la identidad de nuestra Facultad, reconociendo actividades y proyectos de participación de nuestro claustro académico, así como de nuestras y nuestros estudiantes dentro y fuera del país.
- Incentivar a la comunidad universitaria de nuestra unidad académica para mantenerse activos dentro de las actividades, concursos, participaciones a nivel nacional e internacional, representando a nuestra máxima casa de estudios, gestionando recursos materiales y/o económicos que les permitan desarrollarse en esta nueva era globalizada y tecnológica.

- Proporcionar mayor difusión a las convocatorias que emite la secretaría de vinculación académica, así como el departamento interno de enlace y gestión para que nuestras y nuestros alumnos, y docentes cuenten con el apoyo institucional y participen en las mismas.
- A falta de recurso federal que permita la movilidad internacional de estudiantes, se buscará incentivar la movilidad nacional e internacional virtual a universidades de renombre a nivel mundial.
- Con relación a la gestión de recursos para la internacionalización de estudiantes de la Unidad Académica, se buscará generar convenios con instituciones de la iniciativa privada para fondear dichas actividades. De igual forma, se buscará el apoyo del gobierno estatal para el mismo fin.

7. UNIVERSIDAD SUSTENTABLE

El objetivo de ser una universidad sustentable, es el siguiente:

Objetivo: Promover en la comunidad universitaria conocimientos, habilidades y destrezas para una cultura del cuidado, conservación y protección del ambiente en favor de la mitigación del cambio climático.

Políticas institucionales

- Mejorar el desempeño ambiental de las actividades sustantivas y adjetivas a través de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA).
- Incorporar el SGA a las unidades académicas y dependencias administrativas de la institución.
- Impulsar en los estudiantes la participación en actividades de promoción de cuidado al ambiente en los diferentes campus.

Propuestas:

- Mantener y recuperar espacios destinados para áreas verdes, realizando una conciencia de sustentabilidad de nuestras y nuestros estudiantes, así como del personal administrativo para respetar dichos espacios, implementando un verdadero plan de reciclaje.
- Realizar plantación de árboles dentro de los espacios que carecen de ellos, con la intención de reforestar las áreas que se han visto vulneradas como resultado de la pandemia.
- Generar jornadas de concientización sobre el cuidado del ambiente.
- Generar un programa institucional a nivel Unidad Académica para la gestión y administración de residuos sólidos.
- Genera un programa para la utilización de ecotecnologías en la infraestructura de la Unidad Académica, con el objetivo de cuidar el medio



ambiente y economizar en el consumo de energía y agua que se traduzca en ahorro económico.

8. UNIVERSIDAD SALUDABLE Y SEGURA

El objetivo de una universidad saludable y segura de acuerdo al PIDE y modelo universitario:

Objetivo: Propiciar el fortalecimiento y creación de redes en servicios académicos y de investigación social, científica y tecnológica, vinculados a la comunidad universitaria y a los sectores sociales relacionados con la salud pública, además de promover conocimientos, habilidades y destrezas para el autocuidado y el establecimiento de estilos de vida saludables y políticas en materia de salud y seguridad.

Políticas institucionales

- Implementar un Plan de Acción Universitario de Salud que establezca acciones que promuevan la salud y el autocuidado.
- Impulsar en los estudiantes la participación en actividades de promoción de la salud y autocuidado en las diferentes regiones donde la UAEM tiene presencia.
- Promover en la atención médica y psicológica mecanismos de evaluación para la detección de nuevas necesidades en la comunidad universitaria.
- Fomentar en las unidades académicas programas de promoción de la salud a través del autocuidado, en el marco del Plan de Acción Universitario de Salud.
- Presentar una iniciativa de reforma ante el Consejo Universitario para actualizar el Reglamento General de Protección Civil y Seguridad de la UAEM.
- Mejorar la eficacia preventiva y operativa de las unidades académicas y administrativas, que permita identificar y mejorar el conocimiento de las amenazas y riesgos con el fin de reducir la vulnerabilidad física de la comunidad universitaria, del público en general y de las instalaciones.

Propuestas:

- Para lograr una universidad saludable, se promoverá la cultura de salud dentro de nuestra unidad académica, creando redes de ayuda y fortalecimiento, implementando el Plan de Acción Universitario de Salud.
- Se crearán vínculos para fortalecer las medidas de seguridad, prevención y protección, antes, durante y posterior a contingencias naturales, así como medidas de atención a desastres que pudieran suscitarse, promoviendo una cultura de prevención y cuidado entre nuestra unidad académica.
- Generar campañas de promoción de una vida saludable para la prevención de adicciones y trastornos alimenticios.
- Generar programas de promoción de la salud física y mental para todas y todos los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

PROPUESTAS CENTRALES

- + Generar una bolsa de trabajo sólida y fructífera para y por nuestras y nuestros estudiantes, egresadas y egresados, dando a conocer las bases de cada Programa Educativo, destacando la participación activa de ellas y ellos dentro de sectores públicos y privados, en los tres niveles de gobierno y poderes del Estado.
- + Realizar charlas informativas para dar a conocer las modalidades de titulación de cada Programa Educativo, para que las y los estudiantes, así como egresadas y egresados tengan la información necesaria para consolidar sus estudios y materializar el fin, como lo es la obtención de un grado profesional, entendiendo las particularidades y tramitología administrativa.
- + Incentivar el incremento de egresados que se titulen a partir de prácticas judiciales.
- + Generar y fomentar la creación y ampliación de Diplomados en diversas áreas de las Ciencias Sociales para capacitar a nuestra comunidad estudiantil, que se encuentran directamente vinculadas con su programa educativo. Así mismo, desarrollar tareas de extensión para que funcionarios públicos se especialicen en la Unidad Académica.

- ✚ Actualizar y elaborar convenios de colaboración generales y específicos con instituciones públicas y privadas para la realización de servicio social y prácticas, donde nuestras y nuestros estudiantes encuentren espacios de oportunidad, desarrollando perfiles adecuados y aproximaciones al campo laboral; donde se desarrollen actividades presenciales e híbridas, logrando mayores oportunidades de crecimiento.

- ✚ Darle mayor difusión a las licenciaturas con las que cuenta nuestra Unidad Académica, promocionando a nuestras y nuestros egresados, exhibiendo cifras, demostrando que nuestra Facultad está produciendo profesionales comprometidos con la transformación social de nuestro estado.

- ✚ Trabajar para la generación de un ambiente de empatía, diversidad, cultura de la paz y sororidad, eliminando de forma vicaria estereotipo que generan discriminación sustancial dentro de nuestras instalaciones, entre nuestra población estudiantil, académica y administrativa.

- ✚ Consolidar el programa de atención psicológica con el que cuenta nuestra Facultad, a sabiendas de que nuestra salud mental es verdaderamente importante, que todas y todos estamos expuestos a necesitar contención y sepamos las vías de atención interna para canalizar al área oportuna o necesaria.

- ✚ Realizar actividades académicas, culturales y deportivas de manera periódica, fomentando el compañerismo entre las y los sujetos intervinientes, alumnas, alumnos, maestras, maestros, administrativas y administrativos, bajo una atmosfera de respeto, equidad y diversidad.

- ✚ Implementar la dinámica “profesional por un día” con el objetivo de llevar al alumnado a que pueda visualizarse en el campo laboral de su preferencia; a través de réplicas y modelos de ejercicio profesional en donde se aborde el profesionalismo ético y se comunique un mensaje de transparencia y veracidad en el día a día profesional.

- ✚ En la actualidad existe un desinterés en el fomento de valores y principios que sirvan para forjar una identidad profesional, ética e inquebrantable en las y los futuros profesionistas, esta falta de identidad se agrava cuando el estudiantado ve que se realizan actos impropios por quienes deberían hacer cumplir las normas, de modo que a veces incluso se llegan a aceptar y replicar dichas prácticas.

- ✚ Implementar medidas positivas que permitan revertir una discriminación estructural hacia la mujer.